



"INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATIZAPÁN"



2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ATIZAPÁN SANTA CRUZ ESTADO DE MÉXICO, A 07 DE AGOSTO DE 2024.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: IMCUFIDEA

OFICIO: PMASC/IMCU/047/2024.

ASUNTO: Aclaración encuesta SEvAC.

Dra. en Derecho.

Miroslava Carrillo Martinez.

Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

P R E S E N T E:

Por medio del siguiente oficio reciba un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo me sirvo de él, para informar que el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atizapán atendiendo al reactivo que a la letra dice B.3.7 "Genera los intereses de la deuda" no aplica para el ente que está informando ya que no se cuenta con deuda alguna.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

Atentamente:



Jaqueline Molina Zaragoza.
Tesorero del IMCUFIDE Atizapán.